



Expediente: 11/15

Carátula: CEJAS PEDRO MANUEL Y OTRO C/ GAUNA RENE ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/12/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CEJAS, PEDRO MANUEL-ACTOR

900000000000 - ABREGU, JULIA ANTONIA-ACTOR

900000000000 - GAUNA, RENE ANTONIO-DEMANDADO

900000000000 - ALBORNOZ, PATRICIO JESUS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 11/15



H20701654571

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CEJAS PEDRO MANUEL Y OTRO c/ GAUNA RENE ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 11/15.-

Concepción, 12 de diciembre de 2023.-

I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.

II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.- MRÁ

Actuación firmada en fecha 13/12/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.